ACTA Nº 2649 - SESIÓN DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025. A los 6 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 17:15 horas en las ciudades de Buenos Aires -y toda la República Argentina-, Nueva York, y San Pablo, se reúnen los Directores de LOMA NEGRA C.I.A.S.A. (la "Sociedad"), Paulo Diniz, Sergio Damián Faifman, Humberto Junqueira de Farias, Javier Patrón, Sergio Alonso, Laura Gé y César Javier Graña todos mediante el sistema de videoconferencia. A tal efecto se utiliza la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la libre accesibilidad de todos los participantes y la posibilidad de participar mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.

Se cuenta asimismo con la presencia de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Antonio Juan Lattuca y Adriana Irene Calvo quienes, de conformidad con las disposiciones del Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, dejan constancia de este extremo. En virtud de lo precedente, los Sres. Antonio Juan Lattuca y Adriana Irene Calvo constatan la existencia de quórum a efectos de que se constituya regularmente la presente reunión.

Preside la reunión el Sr. Paulo Diniz, en su carácter de Presidente, quien pone a consideración el primer punto del Orden del Día: [...].

Seguidamente se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día: 2°) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS Y CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y SU CORRESPONDIENTE RESEÑA **INFORMATIVA.** Se informa a los presentes que se han confeccionado: (i) el estado de situación financiera intermedio condensado separado de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y los estados del resultado integral intermedio condensado separado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado separado y de flujo de efectivo intermedio condensado separado, por el período de nueve meses terminado en esa fecha, todos ellos con sus notas; (ii) el estado de situación financiera intermedio condensado consolidado de la Sociedad y sus sociedades controladas al 30 de septiembre de 2025 y los estados del resultado integral intermedio condensado consolidado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado consolidado, y de flujo de efectivo intermedio condensado consolidado, por el período de nueve meses terminado en esa fecha, todos ellos con sus notas, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en Argentina en la opción de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y A3 Mercados; y (iii) la Reseña Informativa establecida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Res. Gral. Nº 368/2001) al 30 de septiembre de 2025, todos los cuales han sido oportunamente enviados a los Directores para su consideración. Asimismo, los miembros del Comité de Auditoría informan que han analizado dichos estados financieros y que han prestado su conformidad con los mismos. Por último, se propone autorizar al Vicepresidente, Sergio Damián Faifman, para que firme la referida documentación. Oído lo cual, el Directorio por unanimidad RESUELVE aprobar la documentación antes mencionada, su presentación ante los organismos que corresponda y otorgar las autorizaciones propuestas.

[...]

Por último, los miembros de la Comisión Fiscalizadora Antonio Juan Lattuca y Adriana Irene Calvo, dejan constancia de que no tienen observaciones que realizar en relación con las decisiones adoptadas en la presente.

Finalmente, se deja constancia que la presente acta será suscripta por los Sres. Sergio Faifman, Sergio Alonso, Cesar Javier Graña y Javier Patrón en su carácter de directores y la Sra. Adriana Irene Calvo en representación de la Comisión Fiscalizadora.

No habiendo más asuntos que tratar, luego de una breve deliberación, se levanta la sesión siendo las 17:22 horas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -y todas las ciudades de la República Argentina-, Nueva York y San Pablo.

Marcos I. Gradin

Responsable de Relaciones con el Mercado